

NOTA DE PRENSA

Madrid, 22 de febrero de 2012



Carretas, 14 8º F 28012 Madrid Tel. 915 221 313
Fax 914 354 888 sefac@sefac.org www.sefac.org

SEFAC presenta el primer modelo de carrera profesional para la promoción del farmacéutico comunitario

- **Diversas CC.AA., así como organismos y universidades, tienen establecidos modelos de carrera profesional para los farmacéuticos que trabajan en Servicios Públicos. Sin embargo, no existe en España ningún modelo que posibilite la promoción profesional del farmacéutico comunitario.**
- **Disponer de una carrera profesional en el ámbito de la farmacia comunitaria es imprescindible para optimizar el desarrollo de la figura del farmacéutico comunitario como agente de salud.**
- **La propuesta de SEFAC puede servir de punto de partida para aportar elementos objetivos y valorables que mejoren los sistemas de acceso a la titularidad de las farmacias, ya que propiciarían unos baremos de méritos más uniformes, equilibrados y objetivos que los actuales.**
- **SEFAC cede el testigo a las organizaciones y entidades que representan a los farmacéuticos comunitarios en sus distintos ámbitos para que, con la referencia de este documento, logren su aplicación real y efectiva, y se brinda a colaborar con ellas en su mejora, desarrollo e implantación.**

En la actualidad, **varias comunidades autónomas tienen establecidos modelos de carrera profesional para los empleados sanitarios** de sus servicios de Salud (entre ellos, farmacéuticos de hospital y de atención primaria). También los farmacéuticos que trabajan en organismos gubernamentales y universidades disponen de una carrera profesional específica. Sin embargo, **no existe en España ningún modelo similar que posibilite la promoción profesional del farmacéutico comunitario**, quien sólo tiene a su alcance una evolución empresarial: acceder a la titularidad de una farmacia si no es propietario o un cambio de establecimiento si ya lo es. Este vacío puede provocar que se deje llevar por la rutina y la desmotivación por mejorar su cualificación profesional. En respuesta a ello, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC), a través de una comisión creada al efecto, ha elaborado **una propuesta pionera de carrera profesional para el farmacéutico comunitario** con la que dar reconocimiento público y expreso de su ejercicio profesional, y como incentivo para su mejora continuada.

Este modelo es **el primero que se presenta en España** para todas las modalidades del ejercicio profesional del farmacéutico comunitario (titulares, regentes, sustitutos y adjuntos). **Se basa en la definición de diversos niveles en el ejercicio profesional (nivel inicial, FC1, FC2, FC3 y FC4)** que irían unidos a la acreditación de los méritos alcanzados en las distintas áreas de valoración que se proponen: experiencia (años de ejercicio, prestación de servicios), formación (maestrías, doctorados, especialidades, formación continuada), investigación (publicaciones, comunicaciones a congresos), laborales asistenciales y de atención

farmacéutica, participación en programas y campañas de educación para la salud, integración en equipos multidisciplinares, etc. **Cada nivel llevaría inherentes las atribuciones, retribuciones y responsabilidades que le correspondieran.**

Las acreditaciones para acceder a los niveles serían reguladas y tuteladas por una comisión *ad-hoc* constituida por representantes de todas las entidades relacionadas con la farmacia comunitaria: SEFAC, Ministerio de Sanidad, Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Universidad, asociaciones de adjuntos, sindicatos y asociaciones empresariales. Sobre éstas últimas recaería la labor de acordar las mejoras económicas inherentes a cada nivel. La **Comisión Nacional de Carrera Profesional en Farmacia Comunitaria** sería la encargada de establecer la estrategia de implantación y desarrollo de esta carrera profesional, aplicar los procedimientos de evaluación, gestionar las solicitudes de acceso a los diferentes niveles, así como resolver todos aquellos problemas que pudieran surgir en su implantación.

Esta propuesta puede servir para el **reconocimiento oficial de diversos perfiles profesionales**. Su potencial recorrido y alcance puede también extenderse a la aportación de elementos objetivos y valorables para mejorar los sistemas de acceso a la titularidad de las farmacias. **Sus niveles y criterios de promoción pueden ser equivalentes -o sustitutivos- a los méritos que actualmente componen los baremos** de adjudicación de nuevas farmacias, que a veces son excesivamente heterogéneos y contienen méritos que no están orientados a elegir a los mejores candidatos para dicho ejercicio profesional. La aplicación de los criterios específicos de promoción que incluye la propuesta de SEFAC propiciaría unos baremos más uniformes, equilibrados y objetivos.

El modelo ideado por SEFAC **se caracteriza por su voluntariedad** (corresponde al farmacéutico decidir su incorporación al mismo), **progresividad** (al acceso a los niveles requiere de un grado de exigencias progresivamente mayor), **objetividad** (la medición de los parámetros se basa en criterios objetivos) y **flexibilidad** (los criterios exigibles pueden adaptarse a los cambios o nuevos requerimientos de la profesión).

Tras la publicación de esta propuesta, esta Sociedad cede el testigo a las organizaciones y entidades que representan a los farmacéuticos comunitarios en sus distintos ámbitos para que, teniendo este documento como referencia, sean capaces de **lograr su aplicación real y efectiva**, y se brinda a colaborar en su mejora, desarrollo e implantación.

Nota para los medios de comunicación: La propuesta completa está disponible en PDF en www.sefac.org (sección Documentos).

Sobre SEFAC

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 1.700 asociados y siete delegaciones autonómicas, que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en www.sefac.org.

Para más información, contactar con Alberto Cornejo en acornejo@sefac.org o en el teléfono 91 522 13 13.